



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP – UNC: 0007300/2009

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0007300/2009 por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (Retribución única con relación de empleo público) con la Srta. Flavia Romero;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que existe un informe favorable tanto del Área Económica Financiera como del Asesor Legal ;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. APROBAR la renovación contrato de locación de servicios (Retribución única con relación de empleo público) con la Srta. Flavia Romero desde el 01 de enero al 31 de marzo del año 2014, con una retribución bruta mensual de \$ 5454,00 (pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100)

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de los Programas de Postítulos de la Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 DIC 2013
RESOLUCION N°: 1630
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES